

**CAP. XLVIII.** Que contiene una Carta: de la qual se colige, como nuestro Dios, en estos tiempos, tenia ordenado de llamar à los Indios, à su Santa Fè, y como ellos de su parte, estaban dispuestos para recibir la.



Entre los Capítulos deste Libro, quise poner vna notable Carta, que vn Fraile Menor escribió, desde el Rio de la Plata, al Doctor Juan Bernal Díaz de Lugo, siendo Oidor del Real Consejo de Indias, que despues fue dignísimo Obispo de Calahorra: de la qual claramente se coligen tres cosas. La primera, que el descubrimiento de las Indias, no fue casual, sino misterioso, ordenado por la Sabiduria, y Bondad Divina, para la Conversion, y Salvacion de los Naturales dellas, que Dios tenia, para sí, escogidos (como Yo lo tengo tratado, en el Proceso desta Historia.) La segunda, que los Indios de su parte, estaban dispuestos para recibir la Fè Católica; porque antes, que recibiesen violencias de los Nuestrros, nunca hicieron mal, à los que entravan en sus Tierras: y como no tenían fundamento para defender sus Idolatrias, facilmente las fueron poco à poco dejando. La tercera, es el celo, que siempre han tenido, y mostrado los Religiosos, para la Conversion destas Gentes, y lo mucho, que ha aprovechado, para su conservacion, y Christianidad. Esta Carta en su Original, fue derecha à Sevilla, y de allí vino abierta, à esta Nueva España, y la hubo el P. Fr. Toribio Motolinia, y sacado el traslado della, embió el Original al mismo Doctor Bernal. Dice, pues, así la Carta: Aunque V. md. no tiene noticia de mi, de vista, ni habla, constame que la tiene, por Relacion del Licenciado Gudino, que reside en Sevilla: el qual se dejó es mui servidor de V. md. y él me dijo: que V. md. me mandava le avisase las cosas que tocasen al Servicio de Dios, y de su Magestad: Yo, Señor, soi el Fraile de San Francisco de la Provincia del Andalucía, à quien nuestro General, dió

licencia, que pasase con quatro Compañeros, al Rio de la Plata, y pasé con el focorro, que vino à hacer Alonso de Cabrera, Veedor de su Magestad, à los que quedavan, en el Rio de la Plata, despues de la muerte de Don Pedro de Mendoza: y plugó à nuestro Señor, que llegamos hasta entrar, por la boca del Rio de la Plata, y forcejamos por tres veces por entrar, y fue tan recio el Viento contrario, que dió con la Nao cerca del Puerto de Don Rodrigo, que agora se llama el Puerto de San Francisco, aunque ay otro, que se dice Rio de San Francisco, adonde parece que Nuestro Señor, milagrosamente nos trajo; porque hallé luego Lenguas, con quien pudiese hablar, à los Indios: y estos fueron tres Christianos, que ha tiempo que estaban entre ellos, y saben hablar su Lengua, como los mismos Indios. Y juntamente con esta, otra maior maravilla; y es, que avrá quatro Años, que se levantó vn Indio, que en mas de doscientas Lenguas habló, por Espiritu de Profecia, diciendo: que vendrian presto verdaderos Christianos Hermanos de Santo Tomé à los Bapucar: y mandava, que no hiciesen mal à algun Christiano, mas que les hiciesen mucho bien: y tanto era el bien, que hacian, que de los Hombres, que escaparon huyendo del desbarato del Rio de la Plata, supe que les barrian el camino, por do pasasen; y caminando, los mandavan poner debajo de vn Arbol, hechas enramadas, à do descansasen: y les ofrecian muchas cosas de Comer, y muchos Plumajes, y se tenían por Bienaventurados los Indios, que los tenían, en sus Buhios, ó Choças: y llamavase este Indio Etiguara, el qual ordenó muchos Cantares, que agora los Indios Cantan, en que hallo, manda que se guarden los Mandamientos de Dios. Y mas, que porque los Indios vsavan tener muchas Mugerres, y casavan con Primas, y Hermanas indiferentemente, mandava lo que en este caso ordenan los Sacros Canones, que no tuviesen mas de vna Muger, y no casasen con Parientas, dentro del quarto grado, de la misma manera, que entre Christianos se tiene. Este Indio se fue de esta Tierra, y dejó Discipulos: y como llegamos nosotros, à esta saçon, fue tan grande el goço que con nuestra venida huvieron, que no nos dejan reposar, ni à penas comer, de los muchos que vienen à recibir el Bautismo. Y juntamente hago luego sus ca-

III como I fa.

famientos, haciendolos quedar, con sola vna Muger. Y lo que mas es de alabar à nuestro Señor, que los mas Viejos (que ay Hombres de cien Años) vienen con mas fervor: y no solo esto, mas ellos mismos predicann publicamente la Fè Católica. Son tan grandes maravillas, las que Nuestro Señor obra, en ellos, que no las sabria decir, ni bastaria Papel para las escribir. Por tanto, por aquel Amor, que Jesu-Christo, tuvo al Genero Humano, en querernos redimir, en el precioso Arbol de la Cruz; pues todos sus trabajos fueron, por Salvar, y Redimir las Animas; y aqui ay tan gran tesoro dellas, que V. md. tome esta empreza por suia, y hable à su Magestad, y à esos Señores del Consejo, para que favorezcan tan Santa Obra: y el favor ha de ser, que nos embien vna docena de Frailes de nuestra Orden de San Francisco, que sean escogidos, y los pida su Magestad, à la Provincia del Andalucía, y à la de los Angeles: y que encargue su Magestad, à los Provinciales destas dos Provincias, que embien Frailes, que sean como Apostoles. Y de mas desto, que su Magestad embie vn Fator suio, que traiga Labradores, que no son menester Conquistadores, porque es Gente recia, y si los lastimasen, luego eran alçados: y es vna Gente tan animosa, que no degarian Hombre à vida, porque son grandes Flecheros, y traen vnas Pelotas, que con vn Hombre armado, darán en Tierra; porque es Gente de grandes fuerças, y de grande estatura, que apenas veo Hombre, entre ellos, que no sea grande. Y crea V. md. que la mala vida, y mal exemplo de los que acá viniesen por Conquistadores, les harian menospreciar nuestra Fè: porque viendo, que Yo les hago guardar la Ley de Dios, à la letra, y la guardan, con tanta voluntad, si viesen lo contrario, en los que acá viniesen, dirian que eramos burladores, pues à ellos les mandavamos, que guardasen la Ley de Dios, y los Christianos Viejos, la quebrantavan. Y por esta causa, crea V. md. que no está convertido todo el Mundo, por ver la mala vida de los Christianos. Vengan Labradores, y traigan mucho Hierro, y algun Lienço, y Ropa, y Ganado de Vacas, y Ovejas burdas, y Cañas de Açucar, y Maestros, para hacer Ingenios de Açucar, y Algodon, y Trigo, y Cevada, y toda manera de Pepitas, que se darán bien, y Sarmientos, que se harán mui

Tomo III.

grandes Viñas: que no tiene, que ver Santo Domingo, con la bondad desta Tierra. Y lo que me parece se puede en esto hacer, es, que su Magestad, ó su Consejo, den vna Provision, para el Andalucía, que ay muchos Labradores, los quales me encomendaron, que les avisase, si fuesen las de por acá buenas Tierras, y que ellos se vendrian à vivir à ellas, con sus Mugerres, y Hijos, à su costa: aunque su Magestad debria proveer, que si quiera les diesen Navios, en que viniesen, y que ellos pusiesen lo demás, que no seria mucho. Y si esto no quisiere hacer su Magestad, que es darles Navios, no han de faltar Labradores, que vengan à esta Tierra, à su costa: porque están ya las Tierras allá tan canchadas, y las Rentas de los Cortijos tan subidas, que no se pueden valer: y por esta necesidad, en que se ven, harán cuenta que su Magestad, les hace mui grandes Mercedes, en dejarlos venir. Y crea V. md. que hallarán quien venga. Y traiedo Hierro (como dicho tengo) los Indios por poco que les den, y alguna cosa, con que se vistan, ayudarán à los Labradores, à hacer los Cañaverales, y todo lo demás: y aun confio, que desmontando la Tierra, se hallarán Minas de Oro, y de Plata, porque sin Hierro, no se pueden cabar. Y con estos Indios, se ha de hacer mui mejor, que con otros de otras partes, pues ellos, con tanta voluntad, se sujetan al yugo de nuestra Santa Fè Católica: por lo qual son dignos de maiores libertades, que otros, pues sin mas Conquistadores, que cinco Religiosos, se nos dan todos, y no nos podemos valer de las Gentes, que à nosotros vienen: y confio en Nuestro Señor, que quando esta llegue allá, tendremos mas de ochenta leguas, convertidas à nuestra Santa Fè. Así, que no dege V. md. y esos Señores, que se pierda tanto bien; porque no se lo demande Dios, en el Dia del Juicio, sino socorriesen à tan Santa Obra. Los Navios que vinieren, vengan al Puerto de Don Rodrigo, ó à la Isla de Santa Catalina, que luego nos hallarán: donde hallarán los que vinieren muchas Gallinas, y Pescados excelentes, y muchos Puerros Javalies, y Venados, y muchas Perdices, y Salud, que se cansan de Vivir los Hombres. Pues tal Tierra como esta, no es raçon de la dejar, demás de lo principal, que ay en ella, que son muchas Animas. A esta Provincia, le tengo puesto, Nombre, la Provincia de

R. 2

JESUS,



JESUS, en cuja virtud se Conquista, y se hacen las maravillas, que Dios hace. Plega à su Divina Piedad, por su Preciosa Sangre, con que nos redimiò, de alumbrar à V. md. y à esos Señores, sus Entendimientos, con que provean à tan Santa Obra: y a su Magestad le ponga en Coraçon, que lo mande proveer. No escrivo à su Magestad, hasta que V. md. ponga la mano en ello: porque confio en nuestro Señor Dios, que poniendo V. md. la Mano, en cosa de tanto servicio fuio, tendrá buen efecto. Nuestro Señor, la mui Reverenda Persona de V. md. guarde, y conserve en su Servicio. Fecha en el Puerto de San Francisco, de la Provincia de JESUS, cerca del Puerto de Don Rodrigo, primero de Mayo, Año de mil y quinientos y treinta y ocho. Humilde Capellan de V. md. Fr. Bernardo de Armentia, Comisario del Rio de la Plata, Fraile de San Francisco.

CAP. XLIX. De algunos rastro, que se han hallado, de que en algun tiempo, en estas Indias, hubo noticia de nuestra Fe.



RAN las cosas de la Religion, Ritos, Costumbres, y modo de Vivir, de los Indios, al tiempo que estos Reinos se descubrieron, en todo, y por todo, tan agenos, y contrarios à nuestra Christiandad (à lo menos, en lo tocante à la Fe) que comunte no se ha tenido duda, de que sus Antepasados, nunca tuvieron noticia de la venida del Salvador al Mundo, ni de su Vida, Milagros, Muerte, y Pasion. Y conforme à esta comun opinion, es lo que he tratado, en los Capítulos pasados: y tambien donde se dice no estar hecha la total promulgacion del Santo Evangelio, y Ley de Jesu-Christo, hasta agora: porque se confirma en no hallarse mencion de tal cosa, en todas nuestras Escrituras, donde se trata todo lo substancial, que ha pasado en el Mundo, desde su Principio. Pero porque algunos, que facilmente se creen, de dichos mal averiguados, y están en algunos Memoriales, y Libros escritos de mano, quiero (por si en algun tiempo se

imprimen) decir lo que dicen; aunque con poco fundamento, por aver corrido en general, lo contrario, y ser lo probable, y cierto.

Quando se descubrió el Reino de Yucatan, dicen que hallaron nuestros Españoles, algunas Cruces, y entre ellas vna de Cal, y Canto, de altura de diez palmos, en medio de vn Patio cercado, mui lucido, y almenado, junto à vn mui solene Templo, y mui visitado de mucha Gente devota. Esto fue en la Isla de Coçumel, que está junto à la Tierra Firme de Yucatan.

La verdad deste caso es, segun parece: que el Año de mil y quinientos y veinte y siete, quando el Adelantado Francisco de Montejo, començò la Conquista de Yucatan, en algunas Provincias, que le recibieron pacificamente, en especial en la de Totolxih, cuja Cabeça es el Pueblo de Mini, catorce leguas, de donde agora está, la Ciudad de Merida, se entendió, que pocos Años antes, que llegasen los Castellanos, vn Indio principal Sacerdote, llamado Chilancalcatl, tenido entre ellos por gran Profeta, dijo: que en breve tiempo iria de acá donde nace el Sol, Gente barbada, y blanca, que llevaria levantada la señal de la Cruz que les mostrò, à la qual no podrian llegar sus Dioses, y huirian della: y que esta Gente avia de Señorear la Tierra, no haciendo mal à los que con ellos quisiesen paz: y que dejarian sus Idolos, y adorarían à vn solo Dios, à quien aquellos Hombres adoraban. Hiço tejer vna Manta de Algodon, y dijo: que de aquella manera avia de ser el Tributo, que se avia de pagar à aquellas Gentes, y mandò al Señor de Mini, que se llamava Mochanxiuh, que ofreciese aquella Manta à los Idolos, para que estuviese guardada: y la señal de la Cruz, hiço hacer de Piedra, y la puso en los Patios de los Templos, adonde fuese vista, diciendo: que aquel era el Arbol verdadero del Mundo; y por cosa mui nueva, la iban à ver muchas Gentes, y la veneraban desde entonces: y esta fue la causa, porque preguntavan à los de Francisco Hernandez de Cordova, quando llegaron, à aquella Isla, si iban de donde nacia el Sol. Y quando entrò el Adelantado Montejo, en Yucatan, y los Indios echaron de ver, que se hacia tanta reverencia à la Cruz, tuvieron por cierto, lo que su Sacerdote Chilancalcatl, les avia dicho. A esta Cruz, tenían aque-

llomo llos

llos Indios, por el Dios de la Lluvia, estando mui certificados, que no les faltaria, quando devotamente se la pidiesen.

Francisco Lopez de Gomara, dice, que de averse hallado Cruces, en esta parte de las Indias, arguieron algunos, que muchas Gentes se fueron allí quando los Moros ocuparon à España. Y en otra parte dice, que no se puede saber de donde tomaron estos Indios la Señal Santissima de la Cruz, con tanta devocion; porque no ay rastro de Coçumel, ni aun en otra ninguna parte de las Indias Occidentales, que se huviese predicado en ellas el Evangelio; pero pudo bien el dicho Gomara salir de esta duda, si huviera hecho suficiente inquisicion de este caso; porque como tan particular, y raro, era fuerça, que sobre su averiguacion, se huviera hecho mucha diligencia, la qual se hiço, y se supo su origen el Año de veinte y siete, como dejamos dicho: y desde este Año, hasta el de treinta y cinco, que es en el que imprimió, sino se durmiera en sus primeras averiguaciones, tiempo tuvo, para saberlo; pues fueron treinta Años los pasados, desde que se supo, hasta que imprimió. Y con esto queda absuelta esta duda, y podrian cesar los discursos, que sobre ello cada qual hace.

El Obispo de Chiapa Don Fr. Bartolomé de las Casas, en vna su Apologia, que escrita de Mano, se guarda en el Convento de Santo Domingo de Mexico, cuenta, que desembarcando el en la Costa de Yucatan (porque à la saçon entrava aquel Reino por cercania en los Terminos de su Obispado) hallò allí vn Clerigo Honrado, de madura edad, que sabia la Lengua de los Indios; y porque el pasava de paso à la Cabeça de su Obispado, dejó rogado, y encargado à este Clerigo, que en su Nombre anduviese la Tierra adentro, visitando los Indios, con cierta forma, è instruccion, que le diò, para que les predicase. Y al cabo de vn Año, poco menos, dice, que le escrivio este Clerigo, como avia hallado vn Señor Principal, que inquiriendole de su creencia, y Religion Antigua, que por aquel Reino solian tener, le dijo, que ellos conocián, y creían en Dios, que estava en el Cielo, y que aqueste Dios era Padre, y Hijo, y Espiritu Santos; y que el Padre se llamava Yçona, que avia criado los Hombres, y todas las

mo Tomo III.

cosas; y el Hijo tenia por Nombre, Bacab, el qual nació de vna Doncella Virgen, llamada, Chibirias, que está en el Cielo con Dios, y que la Madre de Chibirias, se llamava Ischel; y al Espiritu Santo llamavan Echuah. De Bacab (que es el Hijo) dicen, que lo matò Eopuco, y lo hiço açotar, y puso vna Corona de Espinas, y que lo puso tendidos los Braços en vn Palo, y no entendian, que estava clavado, sino arado, y allí murió; y estuvo tres dias muerto, y al tercero tornò à vivir, y se subió al Cielo, y que allà está con su Padre; y despues de esto, luego vino Echuah, que es el Espiritu Santo, y hartò la Tierra, de todo lo que avia menester. Preguntado, què querian significar aquellos tres Nombres, de las Tres Personas? dijo, que Yçona querria decir, el Gran Padre, y Bacab, Hijo del Gran Padre; y Echuah, Mercader. Y à la verdad, buenas Mercaderias bajò el Espiritu Santo, al Mundo; pues hartò la Tierra, que son los Hombres Terrenos, de sus Dones, y Gracias tan copiosas, y Divinas. Y preguntado tambien, como tenían noticia de estas cosas? Respondió, que los Señores lo enseñavan à sus Hijos; y así decendia, de mano, en mano, esta Doctrina. Y afirmavan aquellos Indios, que en el tiempo Antiquo vinieron à aquella Tierra veinte Hombres, y el Principal de ellos se llamava Cocolcan, y que traían las Ropas largas, y Sandalias, por Calçado, las Barbas grandes, y no traían Bonetes sobre sus Cabeças; y que estos mandavan, que se confesasen las Gentes, y que ayunasen. Esto escribe el Obispo de Chiapa; Pero añade luego: Si estas cosas son verdad, parece aver sido en aquella Tierra nuestra Santa Fe, sabida; pero como en ninguna parte de las Indias, avemos tal nueva hallado, puesto que en la Tierra del Brasil, que poseen los Portugueses, se imagina hallarse rastro de Santo Tomàs Apostol; pero como aquella Nueva no velò adelante, ciertamente la Tierra, y Reino de Yucatan dà à entender cosas mas especiales, y de maior antiguedad, por las grandes, admirables, y exquisitas maneras de Edificios antiquissimos, y Letrados de ciertos Caràcteres, que en otra ninguna parte. Finalmente, secretos son estos, que solo Dios los sabe. Estas son Palabras formales del Obispo de Chiapa; y lo cierto es, que aquello, no se tuvo por cierto.

Otra



Otra cosa contò vn Religioso, mui conocido, por verdadero Siervo de Dios, y Fraile de S. Francisco, llamado Fr. Francisco Gomez, que por ser todavia vivo, y mui viejo, pierde la Memoria, que en esta Historia se debia à sus fieles, y largos trabajos, en esta Viña del Señor; y es, que viniendo el, de Guatemala, en compañía del Varon Santo Fr. Alonso de Escalona, pasando por el Pueblo de Nexapa, de la Provincia de Guaxaca, el Vicario de aquel Convento, que es de la Orden de Santo Domingo, les mostrò vnos Papeles pintados, que avian sacado de vnas Pinturas antiquissimas, hechas en vnos Cueros largos, rollicos, y mui ahumados, donde estavan tres, ó quatro cosas, tocantes à nuestra Fè; y eran la Madre de Nuestra Señora, y tres Hermanas, Hijas suias, que las tenian por Santas; y la que representava à Nuestra Señora, estava con el Cabello cogido, al modo que lo cogen, y atan las Indias, y en el nudo, que tienen atrás, tenia metida vna Cruz pequeña, por la qual se dava à entender, que era mas Santa; y que de aquella avia de nacer vn Gran Profeta, que avia de venir del Cielo, y lo avia de parir sin aiuntamiento de Varon, quedando ella Virgen; y que à este Gran Profeta, los de su Pueblo, lo avian de perseguir, y querer mal, y lo avian de matar, crucificandolo en vna Cruz. Y así estava Pintado, Crucificado, y tenia atadas las Manos, y los Pies en la Cruz, sin Clavos. Estava tambien pintado el Artículo de la Resurreccion, como avia de resucitar, y subir al Cielo. Decian estos Padres Dominicicos, que hallaron estos Cueros, entre vnos Indios, que vivian àcia la Costa del Mar del Sur, los quales contavan, que sus Antepasados les dejaron aquella Memoria.

Otro Religioso, llamado Fr. Diego de Mercado, Padre Grave, y que ha sido Difinidor, de esta Provincia del Santo Evangelio, y vno de los mas egemplares, y Penitentes de este tiempo, contrò, y diò firmado de su Nombre, que en Años atrás, platicando con vn Indio Viejo Otomi, de mas de setenta Años, sobre las cosas de nuestra Fè, le dijo aquel Indio, como ellos, en su Antigüedad, tenían vn Libro, que venia sucesivamente, de Padres, à Hijos, en las Personas Maiores, que para lo guardar, y enseñar tenían dedicadas. En este Libro tenían escrita Doctrina en dos Columnas, por todas las Planas del Libro, y entre

Columna, y Columna estava pintado Christo Crucificado, con rostro como enojado; y así decian ellos, que reñia Dios; y las hojas bolbian, por reverencia, no con la mano, sino con vna Barita, que para ello tenían hecha, y guardavanla con el mismo Libro. Y preguntandole este Religioso, al Indio, de lo que contenia aquel Libro, en su Doctrina, no le supo dar cuenta en particular, mas de que le respondió: Que si aquel Libro no se huviera perdido, viera como la Doctrina, que el les enseñava, y predicava, y la que allí se contenia, era vna misma; y que el Libro se pudrió debajo de Tierra, donde lo enterraron los que lo guardavan, quando vinieron los Españoles. Tambien le dijo, que tuvieron noticia de la Destruccion del Diluvio, y que solas siete Personas se salvaron en el Arca, y todas las demás perecieron, con todos los Animales, y Aves, eceto las que allí se salvaron. Tuvieron tambien noticia de la Embajada, que hizo el Angel, à Nuestra Señora, por vna Metaphora, diciendo, que vna cosa mui blanca, como Pluma de Ave, caió del Cielo, y vna Virgen se abajò, y la cogió, y metió en su Vientre, y quedó preñada; pero no sabian decir, que se hizo, lo que parió. Lo que estos digeron del Diluvio, atestiguaron tambien en Guatemala, los Indios Achies, afirmando, que lo tenían pintado, entre otras sus Antiguallas, las quales todas los Frailes, con el Espiritu, y Celo, que llevaban de destruir la Idolatria, se las quitaron, y quemaron, teniendolas por sospechosas.

Tambien se hallò, que en algunas Provincias, de esta Nueva-España, como era en la Totonaca, esperavan la Venida del Hijo del Gran Dios (que era el Sol) al Mundo: y decia, que avian de venir, para renovar en todas las cosas. Aunque esto no lo tenían, ni interpretavan en lo Espiritual, sino en lo Temporal, y Terreno: como decir, que con su Venida, los Panes avian de ser mas purificados, y substanciales, y las Frutas mas sabrosas, y de maior virtud; y que las Vidas de los Hombres avian de ser mas largas; y todo lo demás, segun esta mejoría. Y para alcanzar esta Venida del Hijo del Gran Dios, celebravan, y ofrecian à cierto tiempo del Año, vn Sacrificio de diez y ocho Personas, Hombres, y Mugeres, animandolos, y amonestandolos, que tuviesen à buena dicha ser Mensajeros de la Republica, que los

Homo em-

Embiava al Gran Dios, para pedirle, y suplicarle, tuviese por bien de embiarles à su Hijo, para que los librase de tantas miserias, y angustias: maiormente de aquella obligacion, y cautiverio, que tenían de sacrificar Hombres: que (como en otra parte se dijo) lo llevavan por terrible, y pesada carga, y les era intolerable tormento, y dolor, y lo hacian, cumpliendo el mandato de sus falsos Dioses, por el temor grande, que les tenían.

Estos Casos vltimos, cuenta el Padre Fr. Geronimo de Mendieta; pero aunque el, con las Personas, que se lo contaron, son de grandissima opinion, y credito, es

lo cierto, que todos estos Hombres, Moradores de esta Nueva-España, estavan ignorantes de los Misterios altos de nuestra Santa Fe, de los quales carecian, no por falta de averlos, en el Mundo, y ser ya su Predicacion hecha, en el; sino porque, por culpas que comieran, les avia hecho Dios indignos de tan grandes Mercedes; y lo mui cierto, y averiguado es, que la noticia del Verdadero Dios Nuestro, entrò, con la entrada de los Españoles, que profesan su Santa Ley, y Evangelio, como dejamos dicho, y probado en los Capítulos atras referidos.

) (X)

Fin del Libro Quince.

